

LUDOTECA HALLOWEEN 2023 FICHA DE INSCRIPCIÓN

REFERENCIA	LUDOTECA - HALLOWEEN 2023
TIPO INGRESO	Precio Público servicios de Ludoteca Municipal
FECHA	
N° LIQUIDACIÓN	

FIRMADO MADRE

	NOMBRE DEL NIÑO/A	::EDAD:	
	HERMANO/A:	EDAD:	
	HERMANO/A:	EDAD:	
	TELÉFONO:		
	DIRECCIÓN:	LOCALIDAD:	
	E-MAIL:	(1)	
	OBSERVACIONES MÉD	DICAS:	
)	EL 30 DE	E OCTUBRE AL 3 DE NOVIEA	ABRE
		TARIFAS LUDOTECA 12 € / 2º hermano 8 €	
		12 C / Z Heimano o C	
		AUTORIZACIÓN PARA LAS SALIDAS	
	D/Dª	con DNI	
I	Madre, padre o tutor o	del/os niño/S	
S		participe de las SALIDAS organizadas por la LUDOTECA, conociende e se realizan, además de las fotos informales que se saquen al gr cticos y lúdicos.	
	Firmado PADRE	FIRMADO MADRE	

N°16 ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LUDOTECA MUNICIPAL. APROBACIÓN INICIAL. - CON VIGENCIA A EFECTOS DE la publicación definitiva en el BOC. Aprobada según acuerdo Pleno de fecha 8 de Noviembre de 2017. Aprobación provisional según publicación en el BOC núm. 220 de fecha 16 de Noviembre de 2017 y aprobación definitiva según publicación en el BOC extraordinario núm. 51 de fecha 30 de Diciembre de 2017. MODIFICACIONES. - - MODIFICADO el Art. 6 TARIFAS de la presente Ordenanza por acuerdo de Pleno Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 2 de octubre 2018 y publicación provisional en el BOC n° 204 de 20 diciembre 2018. - MODIFICADO el Art. 4 Normas de servicio (nueva redacción), de la presente Ordenanza por acuerdo de Pleno Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación provisional en el BOC n° 211 de 03 noviembre 2021 y publicación definitiva en el BOC n° 2018 de la presente Ordenanza por acuerdo de Pleno Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación provisional en el BOC n° 211 de 03 noviembre 2021 y publicación definitiva en el BOC n° 2018 de la presente Ordenanza por acuerdo de Pleno Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación el Pleno Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación del pleno Municipal de Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación del pleno Municipal de Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación el Pleno Municipal de Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación el Pleno Municipal de Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación el Pleno Municipal de Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación el Pleno Municipal de Sesión de la presente Ordenanza por acuerdo de Pleno Municipal de Sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre 2021 y publicación el Pleno Municipal de Sesión de la presente Ordenanza por acuerdo de Pleno Municipal de Sesió 250 de 30 diciembre 2021. - MODIFICADOS los Arts. 5° y 6° Apartado B. nueva redacción, de la presente Ordenanza por acuerdo de Pleno Municipal en Sesión ordinaria de fecha 31 de octubre 2022 y publicación provisional en el BOC n°213 de 07 noviembre 2022 y publicación definitiva en el BOC n° 249 de 30 diciembre 2022

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO es Responsable del tratamiento de conformidad con el GDPR con la finalidad de mantener una relación

comercial y conservados mientras exista un interés mutuo para ello. No se comunicarán los datos a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en Plaza Casimiro S a i n z s / n , - 3 9 2 0 0 M a t a m o r ó s a (C a n t a b r i a) . E m a i l : ayto@campoodeenmedio.orgy el de reclamación a www.agpd.es.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le facilitamos la siguiente informacióndel tratamiento:

Responsable: Ayuntamiento De Campoo De Enmedio, P3902700H, Plaza Casimiro Sainz s/n, - 39200 Matamorosa (Cantabria), ayto@campoodeenmedio.org Fines del tratamiento: Prestación de los servicios necesarios para la gestión de matrículas e inscripciones a la Ludotecade Verano de AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO; mantener una relación comercial y envío de comunicaciones de productos o servicios Legitimación: obligación legal del Responsable y consentimiento del interesado cuando proceda. Tipología y conservación: se tratan los datos mínimos necesarios para el fin y se conservan cumpliendo los plazos legales de prescripción. Destinatarios de cesiones: las necesarias para el fin del tratamiento y para el cumplimiento de obligaciones legales.

Derechos que le asisten: acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición

Más información del tratamiento: ayto@campoodeenmedio.org

Autorizaciones específicas de tratamiento: El interesado podrá autorizar o no los tratamientos marcando con una "X" en las casillas ed e SI (doy elconsentimiento) o NO (no doy el consentimiento) siguientes: (Si desea conocer el tratamiento de cada una, puede solicitarlo a ayto@campoodeenmedio.org

SÍ	NO	Mantener un histórico de exalumnos y enviar posteriores comunicaciones.
Resp nult	timedia, calenda	Grabar imágenes y vídeos del menor en grupo o individuales en las actividades llevadas a cabo por el ublicación en webs y redes sociales propias o ajenas al Responsable (murales, catálogos, montajes rios, presentaciones de reuniones internas, blogs, webs, redes sociales, periódicos y revistas, documentos promocionales de la actividad, etc.)
SÍ	NO	Recibir mensajería electrónica para facilitar información a los padres y tutores.

Recogida del menor al final de las actividades por terceros diferentes a los padres o tutores legales (estosterceros deberán ser previamente identificados por el Responsable).

SÍ NO Participar en los análisis estadísticos (utilizando datos para elaborar perfiles individualizados de cliente mediante procedimientos estadísticos), para que la empresa adecúe su oferta y sus comunicaciones a las necesidades del mercado.

Derechos que asisten al Interesado:

Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Dates de conteste mone d'once une describer.
Datos de contacto para ejercer sus derechos:
Ayuntamiento De Campoo De Enmedio, P3902700H, Plaza Casimiro Sainz s/n, - 39200 Matamorosa (Cantabria), ayto@campoodeenmedio.org Para realizar el tratamiento de datos descrito, el responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal. Elinteresado consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:
Nombre, con NIF
Nombre con NIF
Representantes legales de, con NIF